

LA CRONICA



PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES DE LA PROVINCIA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
Guadalajara: un mes 50 céntimos.
En toda España: trimestre 1'50 pesetas,
y año 5'50.
Extranjero: año, 11 pesetas.
Ultramar: año, 9 pesetas.

Guadalajara 24 de Julio de 1897
Oficinas: JAUDENES, 18, pisos segundo y bajo
Se publica los miércoles y sábados
Pago anticipado

PRECIOS DE ANUNCIOS
Línea corta en cuar.ta plana, 5 céntimos;
en tercera, 15; en primera, 25.
Esquelas de defunción, pequeñas, en cuar.ta
plana, 2'50; en tercera, 5.
Reclamos y comunicados, 25 céntimos.

NUM. 975

POLITICA COLONIAL

Desde el día en que Colón descubrió la isla de Cuba y Legazpi el archipiélago filipino, venimos desarrollando una política en aquellos países, que no tiene a otra cosa sino a favorecer el desarrollo del separatismo.

Los virreynatos constituyeron una institución, no mala en sí, puesto que no se necesita alambicar mucho para comprender sus ventajas; pero falseada por los españoles que ejercieron aquellos altos cargos, nos originó la pérdida de nuestras principales posesiones.

Diganlo sino esos florecientes estados de la América Meridional, hacia la que por millares se dirigen nuestros obreros en busca de lo que la madre patria les niega.

Y los resultados que esta política nos produce, no hay que atribuirlos más que a la ambición de las personalidades que allí mandamos para que hiciesen cariñoso el dominio de la metrópoli en aquellas apartadas regiones.

Cambió la política en España, y nuestras colonias, las pocas que nos quedaron, sufrieron también los vaivenes que desde Fernando VII nos han agitado; pero no por eso mejoró en nada la situación en que se encontraban.

Nuestros empleados, salvo muy contadas excepciones, continuaban convirtiendo su país en campo de sus rapiñas... ¿por qué no decirlo, si todos conocemos tantas improvisadas bajo los ardientes rayos de aquel sol?

La división entre naturales y peninsulares ha ido haciéndose cada vez más profunda: nuestros gobernantes han permanecido inactivos ante todas las manifestaciones del separatismo, que de día en día se ofrecía más poderoso: han querido calmar la agitación rodeando con frecuencia de consideración y honores a las principales cabezas que han respondido después con la más negra ingratitude... y todo esto nos ha conducido a las consecuencias que hoy lamentamos, no ya por lo que en sí representan, sino por lo estériles que resultan nuestros sacrificios en manos de un gobierno que, desde el primer día no ha querido abordar de frente el problema.

Cuando el ilustre jefe de los liberales parece decidirse por la autonomía, palabra de la cual se abusa, por no ser comprendida, sus enemigos políticos comienzan a formular censuras y diatribas contra una solución que tiene mucho de lógica y que acabarán por adoptar en su programa como adoptaron las reformas, a las que tan cruda guerra habían hecho los que hoy ocupan el Poder.

Es un error craso sorprender la imaginación del pueblo, diciendo que autonomía es lo mismo que independencia. Increíble parece que hayamos llegado a tal situación, que hombres de talento reconocido formulen esta y otras parecidas frases para vivir del engaño.

Y no es que nosotros nos declaremos por ello partidarios del régimen autonómico en las colonias: en Filipinas, por ejemplo, es imposible; lo que nosotros queremos, lo que pedimos con todas las fuerzas de nuestra alma, es que termine el llanto de tantas y tantas madres, que han perdido sus hijos inútilmente, mientras no adelantamos un solo paso hacia la conclusión.

Los esfuerzos de nuestros políticos deben tender a poner término a este estado de cosas que puede llevarnos muy lejos, mucho más de lo que a primera vista parece, porque según una ley física, todos los cuerpos tienen un límite de elasticidad, pasado el cual, estallan.

No nos explicamos cómo el problema de política colonial es tan desatendido por los gobiernos de nuestro país, cuando es uno de los más importantes. No parece sino que profesan en este

asunto el *lesser passer* que mata toda iniciativa humana.

Tienen miedo a la federación y la están practicando con las colonias; pero solo en los inconvenientes que esta forma de gobierno lleva consigo.

En cambio, ¿por qué oponerse a la asimilación? ¿por qué las provincias de Cuba y Filipinas no han de ser consideradas, si lo son como provincias españolas, lo mismo en lo político que en lo administrativo?

¿Qué ventajas produce la diferencia de moneda? ¿Cuáles son las que origina la distinción de leyes?

Inconvenientes podrían citarse muchos, muchísimos; ventajas, ni una.

¿Es que no tenemos colonias más que para explotarlas?

Entonces, hacen bien en buscar su independencia, puesto que no somos dignos de poseerlas.

Puntos al vuelo

Pues, señor...

Ahora resulta que también en Guadalajara hay un caballero particular a quien ha disgustado el notable discurso del Sr. Moret y el brindis pronunciado por nuestro amigo el Sr. Conde de Romanones.

—¡Hombre! ¿qué me cuenta V? Pues a Zaragoza con él, y que lo nombren Inspector de policía.

Digo; me parece.

Dice el periódico *El Correo*, que de Madrid han desaparecido las moscas.

Lo sentimos por ser éstas la única riqueza que ya nos quedaba libre de hipoteca.

Nos aseguran que una hermana de Maceo pide ochenta mil duros de indemnización por la muerte del cabecilla mulato.

Por nosotros, que se los dé; así y todo, por el camino que vamos, y si Dios no lo remedia, dentro de poco no podremos dar más que las buenas tardes a los amigos y conocidos, y esto si no perdemos también la voz.

Y ya que de indemnización hablamos, han de saber ustedes que un amigo nuestro, con muy buen acuerdo, piensa también pedir su correspondiente cantidad por un caballo de su propiedad, muerto en la Plaza de toros, y que se llamaba *Filibustero*.

Y tanto se ha extendido esto de indemnizaciones, que ayer nos consultaba un pobre matrimonio si tendría derecho a pedir por un gallo que se comió con arroz el domingo último, y se llamaba *Yanké*.

Ya saben ustedes que ha sido suspendido el acuerdo de la Diputación provincial por el que fue elegido por mayoría de votos Médico de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia nuestro querido amigo don José López Cortijo.

No dirán que el asunto no ha sido estudiado con detenimiento, pues desde el día de la votación hasta el que ha sido comunicada la orden, ha transcurrido solamente un mes, si no estamos mal enterados.

Suponemos que el Sr. Gobernador, de cuya rectitud e ilustración tenemos las mejores noticias, no debe haberse enterado bien, por más que ha tenido tiempo suficiente para ello, de un asunto que ha llamado la atención de muchas personas y que creemos dará juego.

Signe enredada, como lana entre zarzas, la cuestión del Juez municipal de esta ciudad.

Consultas, más consultas, certificaciones que van y vienen en averiguación de ciertos requisitos, y después de todo no se sabe quién llevará el gato al agua, ó mejor dicho, quién *lucirá* el bastón municipal.

Porque, se dan casos.

CUENTOS DE "LA CRONICA" PREDESTINADO

Al cumplir Ramón los 20 años le cupo la suerte de soldado y cubrió plaza en el primer escuadrón de uno de los regimientos de caballería que guarnecían la ciudad condal.

Nuestro nuevo soldado era lo que se llama en término vulgar un real mozo, y no fué de los más torpes para aprender la instrucción; pues a los seis meses parecía un veterano. Tal era el aire marcial con que vestía el uniforme.

Un año de servicio llevaba Ramón cuando el capitán de su escuadrón le sacó para asistente, llevándole a su casa.

Muy contento estaba con su suerte, sirviendo a sus amos con gran esmero, los cuales demostraban quererle y así se le manifestaba a sus padres siempre que les escribía.

Florencio procedía de la clase de tropa y había sido el sargento más malo del arma de caballería; así que, a pesar de sus tres estrellas y por mucho que se esforzara, no podía desterrar su ordinario ni tampoco moderar aquel genio de fiera.

Remedios no estaba satisfecha ni mucho menos con haberse casado con Florencio, y cuando más tiempo pasaba, más comprendía la distancia que les separaba, pues ella que era dulce, vehemente y apasionada como buena americana, había ido a unirse con un hombre ordinario, déspota y desprecupado.

Algunos meses transcurrieron cuando la esposa del capitán comprendió que su corazón se había interesado por el asistente, y aunque rechazó indignada aquel pensamiento, la conducta de su marido contribuyó a que Remedios cada día estuviera más enamorada de Ramón.

En comisión del servicio hizo Florencio un viaje por el que estuvo separado de su mujer algunas semanas.

La ausencia del capitán dió ocasión a que la simpatía con que había empezado el cariño de Remedios llegase a ser una verdadera pasión que dominaba por completo el corazón de la joven, considerándose muy dichosa cerca de su asistente.

Ramón, que respetaba muchísimo a su capitana y no era menos el temor que le inspiraba Florencio, y ante el conflicto que se le venía encima, prefirió mil veces abandonar aquella casa y marcharse al regimiento a prestar servicio, antes que faltar a su deber atacando la honra de su amo.

Al regresar Florencio de su viaje, no dejó de llamarle la atención el paso dado por su asistente, y creyendo lo habría motivado algún disgusto con su mujer, le pidió explicaciones, que al pronto le convencieron; pues ella supo muy bien defender al hombre que amaba con toda su vida.

Pero como el amor no puede ocultarse, no tardó Florencio en comprender lo que pasaba por el corazón de Remedios, llegando a sospechar de aquel honrado soldado, a quien le tomó un odio feroz.

Desde entonces empezó el martirio del pobre Ramón, pues llevaba siempre grandes castigos, y todos los servicios más penosos eran encargados a aquel desgraciado.

Remedios sufría horriblemente cuando oía a su marido alardear de los castigos que imponía al infeliz muchacho y ésta fué la causa del odio tan grande que le tomó, llegando a serle repulsiivo.

Florencio se convenció al fin de la pasión de Remedios por su antiguo asistente y en venganza maltrataba a aquella débil mujer y multiplicaba los martirios de Ramón.

Este no ignoraba los tormentos de que era ella víctima, y tanto se interesó por sus sufrimientos que llegó a no

olvidarla un momento, y sin darse cuenta fué tomándola tal cariño que llegó a adorarla como a una imagen, pero con un amor tan grande, que por lo desinteresado podría calificarse de sublime.

Desde entonces hizo todos los sacrificios imaginables para ganarse las simpatías de su verdugo, para ver si conseguía ablandar aquel corazón y se modificaba algún tanto, no con él, sino con Remedios, por quien sentía gran veneración.

Un día marcharon unos cuantos soldados con Florencio a bañar algunos caballos.

Ramón procuraba, siempre que le era posible, estar en sitio donde pudiera ser visto para convencer a su capitán de la fidelidad de Remedios.

Entraron en el río y los caballos parecían estar inquietos acaso por la corriente ó por otra causa cualquiera; el caso fué que de pronto se encabrió el que montaba Florencio, y ginete con caballo se fueron al fondo.

Los otros animalitos se alborotaron, y atendiendo los soldados a sus caballos, no pudieron darse cuenta de lo que le pasaba al capitán.

Pero Ramón, que estaba observando todos los movimientos de aquellos desgraciados, con una abnegación sin límites se arrojó al agua, y luchando con la corriente, salvó a su verdugo que estaba ya en las agonías de la muerte. Enterados en el Cuerpo, el coronel abrazó con efusión a aquel soldado, que despreciando la vida salvó a su capitán.

En la orden de la Plaza se encomió tan digna acción, y esto aumentó el cariño que todos le profesaban.

Remedios estaba orgullosa de haber puesto todo su cariño en un hombre de las condiciones de Ramón, y aquel hecho acabó de trastornarle el juicio, pues estaba loca de amor por aquel muchacho de quien nada podía esperar.

Esto no pasaba desapercibido a los ojos de su marido, y hacía que aumentara el odio contra su salvador, continuando el martirio del infeliz muchacho. Un domingo salió el Regimiento del cuartel con objeto de asistir al sacrificio de la Misa.

Allí quedaba como siempre Ramón, castigado de cuadra.

En una habitación contigua se hallaba el capitán ocupado en unas liquidaciones.

De pronto apareció delante del infeliz muchacho, y empezó a llenarle de improperios por faltas que notaba en la cuadra, y que realmente no había.

Sumiso y obediente como de costumbre, trató de complacer las quimeras del capitán y cogió la escoba; en el mismo momento recibió tan tremenda bofetada que cayó al suelo como muerto.

Florencio no llevaba puesto del uniforme más que el pantalón, el busto cubierto solamente con la camisola.

El martirizado se levantó, no sin gran trabajo, y quedose fijo mirando a su verdugo.

—¿Qué me miras, mal bicho?— Le preguntó Florencio.

—Que no comprendo a qué obedece, ni de dónde nace el odio tan mortal que Vd. me tiene.

—No lo comprendes ¿eh?... valiente pájaro estás tú, hipócrita, canalla, bandido. Y acompañando la acción a las palabras empezó a golpearle brutalmente.

A Ramón se le nubló la vista, perdió la razón y arrebato de un gran vértigo, se abalanzó al cuello de Florencio y ciego de ira lo asfixió, é inmediatamente levantó una piedra de uno de los sumideros de la cuadra, y por allí lo arrojó, costándole mucho trabajo hacer desaparecer el cuerpo del capitán por lo muy corpulento que era.

Regresó el Regimiento y nadie podía sospechar que en aquel cuartel se acababa de cometer un crimen.

Al echar de menos a Florencio empezaron las averiguaciones, y Ramón fué a parar al calabozo, no porque se sos-

pechase de él, sino porque era el único hombre que había quedado en el escuadrón y cerca del capitán durante el tiempo de la Misa.

Como nada pudo averiguarse, pues ninguna huella se encontró que delata-se el crimen, Ramón fué puesto en libertad porque además existía la acción muy reciente de haber salvado la vida al desaparecido capitán y nadie sospechó del desgraciado soldado.

Un año más tarde, recibió su licencia ilimitada y marchó al pueblo reuniéndose con sus padres que le esperaban con los brazos abiertos.

No eran ellos solos los que aguardaban con impaciencia la llegada del licenciado.

Allí estaba Remedios, más guapa que nunca, deseando ver al hombre que adoraba con todo su corazón.

La entrevista no pudo ser más interesante, ni más dolorosa para el infeliz militar.

A él le parecía que Remedios le señalaba con el dedo como al matador de su marido, y esta idea le hacía sufrir horriblemente.

Además la nobleza de su corazón y el cariño tan puro que tenía a aquella mujer, hicieronle desistir de pensar pudiera ser nunca su marido.

La joven por el contrario, deseaba cuanto antes pertenecer a aquel noble soldado, y no podía explicarse cómo no se unía a ella realizando el matrimonio, siendo rica y estando segura de su cariño.

Ramón, viendo la imposibilidad de realizar aquel enlace, desapareció del pueblo, sin decir a nadie una palabra.

Aquella mujer, loca de dolor, se fué en su busca y exigiéndole explicaciones por su incomprendible conducta, le obligó á que le confesase su grande delito.

La impresión que le produjo semejante noticia, hizo perdersé sus facultades mentales y en sus arrebatos de locura descubrió á todo el mundo el crimen cometido por Ramón, que al verse perdido para siempre y antes de que le prendieran, se levantó la tapa de los sesos.

Remedios curó de su demencia y cuando se hizo cargo del daño que había hecho á su amor, renunció á todos sus bienes, legándolos á los padres de Ramón é ingresando en la Comunidad de religiosas en un Hospital de incurables como Hermana de la Caridad.

Todos los días se acuerda en sus oraciones de las almas de Florencio y Ramón.

KO-FRAN.

GEOGRAFÍA DESCRIPTIVA del Señorío de Molina

VI.

Tanto y tan interesante tenemos que decir al describir este rincón de España, teatro de incandescentes y sangrientas luchas y centro de las ambiciones de los reyes castellanos y aragoneses, que mi pluma es muy poco para pintar con los bellos colores que se merece un pueblo amante de sus gloriosas tradiciones, constante guardador de la lealtad á su Dios y á sus señores, fiel defensor de su adorada patria, valiente en los peligros y sufrido en la adversidad.

Por eso el gran patriotismo que dominaba á los hombres nacidos en el seno de este país, les encaminaba á realizar obras y empresas para las que necesitábase un heroísmo rayano, pues con la espada en la mano, ostentando en sus pechos, sin arredrarles nada, el escudo de sus reyes ó señores, y teniendo grabado en sus corazones el emblema santo de la fé hacia Jesucristo, acometían sin temor al enemigo, llevando á cabo hazañas heroicas, actos de generosidad y nobleza y rasgos de sublime fé y abnegación.

Hoy, pues, tócame narrar, aunque reducidamente, la historia del adorado terrazo en que he nacido y me he alimentado.

Retrasémonos, vayámonos con el pensamiento, que es el más rápido, á los tiempos pasados, y veremos entre multitud de poblaciones la gran ciudad de Arcóvica, residencia de un obispo y círculo del que sobresalieron eminentes sabios, alimentados en los colegios de la población con la vivificante savia de la religión y de la ciencia.

Esta población, antes floreciente, vémosla desmoronarse poco á poco, hasta su total destrucción, no quedando más que recuerdos, ya casi borrados por los tiempos, en sus ruinas, próximas al actual pueblo de Rillo, ruinas que aún hoy llaman de Molina la Vieja, en vez de Arcóvica, Ercóvica y Arcóbrica, que así llaman varios autores célebres.

Mados, en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, al citar á Arcóbrica, pone á ésta en diferentes puntos de la Celtiberia, no asegurando dónde se hallaba, y señala entre otros puntos á Arcos, diciendo que éste tiene su origen de Arcóbrica, que con la variación del lenguaje en los tiempos, quedó reducida á la palabra Arcos; pero pruebas irrefutables atestiguan de un modo claro y sencillo existiese en el despoblado ya citado, ó sea en término de Rillo, por los varios objetos que aparecen, entre otros, monedas de aquella ciudad, varias de ellas existentes en el monetario de las Escuelas Pías de Molina.

Otra población no menos importante que la anterior, aparece en la antigüedad con el nombre de Manlia, que según D. Juan Antonio de Estrada en su obra intitulada *Historia general de España*, la fundaron los celtiberos españoles en el año 3031 de la creación y 930 antes de nuestra Redención.

Vemos sobresalir á esta población cuando poseenados los árabes del suelo de la Península ibérica, hicieron de ella un reinado tributario del reino moro de Valencia y después del cristiano de Leou.

Reyes célebres tuvo en Molina en aquella época de dominación mora; pero repercutiendo el grito lanzado por Pelayo en Covadonga en infinidad de poblaciones y entre ellas, aunque algo tarde, en Molina, que ya tenía este nombre, sus moradores cristianos ayudados por D. Alfonso el Batallador, Rey de Castilla, combatieron al enemigo común, y con la cruz en el corazón, el estandarte de Castilla en una mano y la tizona en la otra, derrotaron á la tizona el año 1129, en uno de cuyos faustos días ondeaba triunfante sobre los muros de Molina la bandera gloriosa de los castellanos.

CLARO ABANADES.

Revista científica

El doctor Vongi Rigler, del Instituto de Budapesth, recomienda para la desinfección de los locales el procedimiento siguiente: suspende en una habitación de 100 metros cúbicos hilos impregnados de cultivos microbianos; evapora en seguida en varios vasos planos colocados en el suelo 1.000 gramos de amoniaco. Al cabo de una hora han desaparecido por evaporación, 100 gramos; á las dos, 250; á las tres, 300; á las cuatro, 350; á las cinco, 390, y á las ocho, 450.

A las dos horas han matado el bacilo del cólera y el de la fiebre tifoidea; á las tres horas, la bacteriida carbunco-sa con ó sin esporos; á las ocho horas —y esto sirve una vez más para probarnos su resistencia,—el bacilo de la difteria.

Este procedimiento tiene la ventaja, entre otros, en primer lugar, su poco coste, cuestión muy atendible en Veterinaria, y en segundo lugar, su fácil manejo, á lo que es de desear que nuevos ensayos comprueben su eficacia.

De antiguo se sabe que en tiempo seco, pasando las manos por la piel de un gato, brotan chispas eléctricas.

Los socios del National Cat Club, de Londres, proyectan utilizar esta particularidad que presentan, sobre todo, los gatos bien alimentados.

Si la piel de los gatos ofrece una corriente natural de electricidad, puede convertirse en acumulador eléctrico y ponerse á la disposición de los neurasténicos.

Con el propósito de vulgarizar y propagar este novísimo y original tratamiento, han fundado en Londres una sociedad que se encargará de alquilar y unir todos los gatos que presenten buenas condiciones de tensión eléctrica.

Desde el momento que dicha sociedad comience á funcionar, existirá una nueva especialidad terapéutica: el *galvanismo felino*.



MODAS

Voy á hablaros hoy, mis queridas amigas de la Alcorria, de los sombreros. Sabéis ya que ante todo para llevar

un sombrero á la moda ha de ser el casco alto y mejor en forma de copa, que es una moda universalmente aceptada y que no desaparecerá en bastante tiempo.

Llévanse los sombreros de un solo color, fondo y adornos han de formar un solo conjunto, han de coincidir en colores y será más de moda si se forma con adormideras hechas con delicadas sedas.

Debe tenerse muy en cuenta que los sombreros han disminuido en tamaño, y que se va generalizando en muchas poblaciones la supresión de ellos cuando se asiste al teatro en las butacas.

Y como estamos en época de baños os daré á conocer, bellas lectoras, dos trajes, para las que tengais la dicha de ir á tomarlos huyendo de estos calores sofocantes.



Traje para baño

De anasote azul marino. Blusa enteramente floja, montada á pliegues, con un biés de lana blanca al rededor del escote y en el borde de la blusa; cinturón del mismo género con hebillas; manga corta en forma de bullón y pantalón bombacho.



Traje para baño

Blusa larga y escotada, de franela blanca, con tres rulos de lana azul marino al rededor del escote; corpiño también azul marino con ojete y cordón; manga con dos volantes, y falda arrugada con dos rulos en el borde.

FLORINDA FLORES.

Noticias generales

De Real orden se ha dispuesto se descuente á las indemnizaciones que hayan de percibir los jurados, peritos y testigos el 10 por 100, quedando exceptuadas del impuesto las cantidades menores de 10 pesetas y las fracciones inferiores de este tipo.

Le han sido concedidos treinta días de licencia al Fiscal de la Audiencia de esta capital D. Manuel Lasala.

Los primeros tenientes que acaban de salir de la Academia, han sido ya destinados á cuerpo.

Al primer regimiento de zapadores minadores van D. Federico Gavidia,

D. Benito Navarro, D. José Sanz, don Gumersindo Fernandez, don Bernardo Cabañas, don Agustín Gutierrez y don Teodoro Dublang; al segundo don Alberto Novella, don Felipe Gómez y Carcer, don Ricardo Requena, don Julio Guíjarro, don José Ortega y don Aristides Fernandez; al tercero, que está en Sevilla, don Carlos García Pretel; al cuarto don Francisco Galcerán, don Miguel Villarrasa y D. Rogelio Sol; al Regimiento de Pontoneros de guarnición en Zaragoza, don Mariano Lasala y don Mariano Ripollés; al batallón de telégrafos en Madrid, don Antonio Pelaez Campomanes, don José Berenguer y don Diego Fernandez Herce y al de ferro-carriles, don Enrique Cánovas.

Ha ingresado en el partido fusionista y dentro de unos días será presentado al Sr. Conde de Romanones, nuestro amigo D. Julian de Nicolás y Peña, farmacéutico de Cauredonde, una de las personas más influyentes en el partido de Cifuentes.

Nuestra enhorabuena al Sr. Peña, y un apretón de manos.

El miércoles último y con motivo de ser los días del Jefe del partido liberal, se le remitió á Avila un telegrama firmado por los Sres. García (D. Diego), Villanueva y Cortijo, felicitándole en nombre de los liberales todos de Guadalejara y su provincia.

También y firmado por dichos señores, se mandó otro telegrama al señor Conde de Romanones, rogándole que, en nombre de todos los liberales, felicitase al Sr. Moret, por su notable discurso pronunciado en Zaragoza.

Se ha dispuesto de real orden que la exención de timbre concedida para las entradas generales en los espectáculos públicos, no alcanza á los billetes para las corridas de toros, sea cual fuere su denominación, porque no hay en realidad entradas generales propiamente dichas, sino que todos los billetes dan derecho á localidad, como son los tendidos, gradas, etc.

Han sido reelegidos Alcalde y Juez municipal de Gaive, respectivamente, D. Francisco Montero y D. José Díez Burillo, quienes á contento y satisfacción del vecindario desempeñan tan honrosos cargos, tanto por su ilustración cuanto por su trato afable y cariñoso.

Unas preguntas

¿Es cierto que siendo director del Instituto D. Miguel Rodríguez Juan se le acorció un señor catedrático del Instituto á exponerle lo impropio que resultaba que otro señor profesor del mismo establecimiento examinara á jóvenes á quienes había reparado?

¿Es cierto que el Sr. Rodríguez Juan llamó al aludido profesor y éste salió del paso diciendo que los alumnos eran de un sobrino suyo *aun no Bachiller*?

¿Se ha averiguado el fundamento de esta aseveración ó cuando menos se puso el hecho en conocimiento del Rectorado?

Decimos esto porque resulta depresivo para el Instituto que haya individuos que crean que todos hemos de comulgar con ruedas de molino.

Esperamos rectificación á las preguntas, pues de lo contrario excitáramos el celo del Rectorado para el esclarecimiento de los hechos.

Para hacer el reparto ó designación de patentes para el actual año económico, mañana á las once se reúnen en el domicilio del Subdelegado de Medicina, nuestro amigo D. León Carrasco, los médicos del partido de la capital.

La Audiencia provincial ha hecho los siguientes señalamientos para la primera quincena de Agosto:

Día 3.—Juzgado de Atienza, contra Dorotheo Perucha, por lesiones. Defensor Sr. Palacios y procurador Sr. Rubio. El mismo día otro de Guadalejara, contra Jesús Sánchez, por amenazas. Defensor Sr. Rodríguez y procurador Sr. Valles.

Día 5.—Sigüenza, contra José Larriba, por allanamiento de morada. Defensor Sr. Aragón y procurador señor Esteban. Otro del de Cogolludo, contra Vicente Estrigana, por hurto. Defensor Sr. Solano y procurador señor Esteban.

Día 6.—Sacedón, contra José Herraiz, por falsedad. Defensor Sr. Aragón y procurador Sr. Ayuso.

Día 10.—Cifuentes, contra Tiburcio Ochaita, por hurto. Defensor Sr. Zabía

(B.) y procurador Sr. Rubio. Otro del de Brihuega, contra M. A. y otro, por hurto. Defensor Sr. Solano y procurador Sr. Ayuso.

Día 12.—Sigüenza, contra Marcos Medina, por hurto. Defensor Sr. Zabla y procurador Sr. Esteban. Otro del de Pastrana, contra L. M., por amenazas. Defensor Sr. López Palacios y procurador Sr. Esteban.

Día 14.—Sigüenza, contra Mateo Andrés, por disparo. Defensor Sr. Molero y procurador Sr. Rubio.

La recolección de cereales en Valdeconcha es casi nula por efecto de la tormenta del día 14 de Junio último, tanto que para muchos importan más que el fruto los gastos de recolección.

Además es exiguo el fruto de la uva y mala por completo el de aceituna.

Es uno de los varios pueblos que se hallan en pésimas condiciones y dignos de que la Diputación les apruebe el expediente de condonación de contribuciones.

¡Aquel que por sus faltas físicas no puede ser soldado disponible, puede desempeñar cargos públicos propios de la milicia?

Esto preguntamos á quien correspondía y desearíamos se nos contestase, porque al joven de Molina Faustino Sanz, por muerte de su padre Cipriano Sanz, que había desempeñado el cargo de carcelero en Guadalajara, hánle encargado de carcelero de la cárcel de esta capital, habiendo sido declarado inútil para el servicio por falta de oído.

Le ha sido admitida la renuncia del cargo de Escribano del Juzgado de primera instancia de Sacedón y su partido por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial de Madrid á don Eduardo Bayo Corona, nuestro particular amigo y corresponsal, conforme á sus deseos.

Se encuentra en Mandayona, donde pasarán la temporada del estío, el comandante de Infantería D. Castro Rodríguez y el vecino de Madrid D. Juan Serrano, con sus respectivas familias.

El día 29, ó sea el jueves de la semana próxima, tendrán lugar los exámenes en el colegio de San José de Brihuega que dirige nuestro amigo D. José Dueso.

El traslado á Huesca del capitán de la Guardia civil que presta servicios en Sigüenza, nuestro amigo D. Justo Paz y Cruz, ha sido solicitado por el interesado y por motivos de salud.

En la villa de Milmarcos se ha terminado la recolección de cereales, depositando las mieses en las eras para su trilla, y se lamentan los labradores de que en este año se ha recolectado por mitad que en los anteriores á causa de la escasez de lluvias en la primavera y los extensos frios que hicieron.

Los ganados laneros están en muy mala situación por no tener pastos, tanto es así, que desde los esquileos se han muerto más de 200 reses, y hasta ahora que han entrado en la rastrojera han tenido necesidad de alimentar algunas reses con pienso, como en el rigor del invierno.

Los toros que se lidiarán mañana en la Plaza de esta ciudad, están hoy en el campo llamado de Ingenieros, donde podrán ser vistos por los aficionados.

Á virtud de invitación que hace por nuestro conducto el catedrático del Instituto provincial nuestro amigo don Ignacio Arévalo, como Delegado de la Liga protectora de la educación nacional, mañana á las doce podrán asistir á la reunión que tendrá lugar en la Escuela Normal de Maestros cuantas personas deseen favorecer la cultura intelectual, y en dicha reunión quedará constituida la Comisión provincial de la ya mencionada Liga protectora.

El objeto de la reunión es plausible, y de esperar es concurren numerosos público.

Hemos tenido ocasión de oír lamentarse á un profesor de Colegio incorporado á este Instituto provincial, que al hacerse la distribución de los derechos de exámen, en vez de haberle asignado la tercera parte de los exámenes en que ha intervenido, se le ha dado la novena y media, no obstante la resolución clara y terminante del Rectorado en esta cuestión.

Y nosotros preguntamos: ¿es este el respeto con que en este Instituto se acogen las determinaciones del Rectorado? ¿Es esta la consideración que merecen las órdenes que de aquel centro parten? Porque es de advertir que él dispuso que á los profesores privados se les abonara la tercera parte, y mientras otra cosa en contrario no se disponga, debe cumplimentarse lo mandado por el Rectorado, y seguramente se cumpliría si se hubiera de mantener incólume la autoridad de dicho centro, hoy justamente censurada, ya que se da el caso de hacer precisamente lo contrario de lo que ha dispuesto, situación que lamentamos de veras.

Así, pues, esperamos que dicha autoridad exigirá los antecedentes necesarios para ventilar esta cuestión, ya que de no hacerlo le alcanzará el fallo que la opinión ha dado á este asunto.

Llamamos la atención del Teniente Alcalde del distrito cuarto acerca de la colocación de la bajada de aguas existente en la fachada de la casa número 90 de la plaza de Jáudenes y esperamos prohiba en beneficio del transeúnte el nuevo sistema empleado.

El ilustrado profesor en Medicina y Cirujía D. Félix José López-Palacios, que desde el año 1893 viene prestando asistencia á los pueblos de Galve, Condemios de Arriba y de Abajo y Valdepinillos, ha vuelto á escribirnos nuevamente con los mismos por otros tres años.

Asegura Noherlesoom que del 25 al 29 de este mes habrá tempestades que solo serán sensibles en España, en las regiones NO. y septentrional, menos el 27, en que adquirirá mayor amplitud la depresión oceánica y se generalizará más su influencia en nuestra Península.

Con respecto al prorrateo de las obligaciones suscritas para el empréstito filipino, el Sr. Ministro de Ultramar tiene el proyecto de que en las fracciones de aquellos títulos que resulten del prorrateo se adjunten una obligación á los suscriptores que les corresponda una fracción equivalente á la mitad de un título, y se les descuenta en cambio una obligación cuando la fracción sea inferior á la expresada cifra.

Los títulos sobrantes que resulten por este procedimiento, se adjudicarán al Banco Hispano-Colonial.

La Gaceta publica un anuncio del Banco de España previniendo que el 31 de este mes se efectuará el tercer sorteo para amortizar obligaciones de Aduanas, debiendo hacerse un sorteo doble por no estar aún oageadas por las definitivas las carpetas provisionales.

Dentro de dos ó tres días saldrá para diferentes pueblos del partido de Molina el ingeniero agrónomo D. Ricardo Algarra, al objeto de llevar á cabo varias operaciones relaciona las con el servicio agronómico.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo por treinta días, el Secretario del Ayuntamiento de Málaga del Fresno.

En Sigüenza se preparan grandes fiestas para mediados de Agosto en honor de San Roque, patrono de la ciudad mitrada.

Habrán fuegos artificiales, bailes de sociedad, globos aerostáticos, y en uno de ellos ascenderá el renombrado capitán Martínez.

Se celebrará una gran corrida de seis toros andaluces, en la que tomará parte el valiente y simpático Bartolomé Jiménez (a) Murcia, que ha sido contratado antes de ayer por los Sres. D. Marcelino Albacete y D. Andrés Milla, Alcalde y Concejal, respectivamente, del Ayuntamiento de Sigüenza.

Se dice que las fiestas durarán ocho días.

Se halla expuesto al público, en la Administración de Hacienda, el padrón de cédulas personales de esta ciudad, para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que consideren convenientes.

El Gobernador civil de Cuenca, que lo fué de esta provincia, D. Javier Betegón, ha publicado en el Boletín oficial una enérgica circular para que los Ayuntamientos ingresen los descubiertos de primera enseñanza, y nos dicen que igual celo viene desplegando en los demás ramos de la administración provincial.

El Gobernador civil de esta provincia, que lo fué de Cuenca, D. José Hierro, también viene desplegando gran celo, y es de esperar que en breve encabece varios ramos administrativos. Reciban ambos señores nuestra felicitación sincera.

El día 7 de Agosto se reunirá en las Casas Consistoriales de Brihuega la Junta de partido, al objeto de discutir y aprobar las cuentas de ingresos y gastos carcelarios, y de no haber número de representantes, la sesión se celebrará el día 9, sea cualquiera el número de asistentes.

Está ya firmado el nombramiento de Obispo de Sigüenza á favor del de Puerto-Rico R. P. Mingullá, de la orden de Agustinos descalzos.

Le ha sido administrado el último Sacramento al respetable maestro de párvulos de esta ciudad D. Santiago Sabino Díaz.

Ayer, cuando circuló la noticia de la grave enfermedad, era general el sentimiento, pues es el Sr. Díaz persona de muchas simpatías en Guadalajara.

Quiera el cielo salvar la vida de tan celoso como ilustrado Maestro.

Con motivo del auxilio que el pueblo de Alovera recibió en el incendio de cuatro casas, del cual dimos extensos detalles en el número anterior, sabemos está aquel sumamente agradecido del Sr. Gobernador civil D. José Hierro, que se personó en Alovera inmediatamente, del Alcalde de esta ciudad D. Manuel María Valles, que también fué al pueblo después de haber dado instrucciones para que acudiese el personal competente con el material de incendios, del teniente de Alcalde señor García Montessoro, Sr. Marqués de Villalvar, sus braceros y guardas, de la Guardia civil de Azuqueca, que acudió presurosa y de la de Guadalajara que también se personó, de los obreros de la vía férrea, de los pueblos de Azuqueca, Cabanillas y Quer, y en general de cuantos forasteros acudieron al pueblo, entre los que vimos á muchos de Guadalajara y al vecino de Madrid don Andrés R. Villodas.

Ayer estuvo en Guadalajara el Diputado á Cortes por Brihuega D. José María Sanz.

El día 21, de doce á una de la madrugada, se declaró un voraz incendio en las eras de pan trillar de Sigüenza.

El fuego era horroroso, pues la mies de cuatro eras ardía y amenazaba propagarse á otras; inmediatamente acudió el vecindario, las autoridades y la guardia civil, y después de cuatro horas de incesante trabajo pudo conseguirse dominar el incendio, no sin que fueran pasto de las llamas cerca de 500 cargas de mies, propiedad de Ursula Pérez, Mariano Zuñiga, Tiburcio Hernando y Alfredo Sánchez, que es el orden de mayor á menor pérdida que han sufrido.

Las pérdidas se calculan en unas 5.170 pesetas.

Se supone que el incendio fué producido intencionadamente, porque se inició á la vez en dos puntos.

A la dueña de la tienda de muebles de la calle Mayor baja, Nicolasa Monares, le han sido robadas 125 pesetas, reayendo sospechas de que sea el autor un oficial de ebanistería que trabajaba en la casa, y que ha desaparecido al propio tiempo que la familia se ha trasladado á Madrid.

Se dice que días pasados fué un Agente de negocios á ingresar en la Diputación provincial 3.000 pesetas, pretendiendo se levantase el premio á los pueblos por quienes hacía el ingreso, que no se suspendió el procedimiento, y el Agente en su vista retiró las 3.000 pesetas.

Nos parece que el hecho, de ser cierto, es censurable, máxime teniendo en cuenta la lenidad que se usa con otros pueblos, que deben mucho y no se les apremia.

Se encuentra bastante aliviada de la enfermedad que le ha retenido unos días en cama la señora del Alcalde de esta ciudad, Sr. Valles.

Celebraremos continúe la mejoría.

El panadero de Yunquera Esteban Bernardo Gonzalo, que se fugó el día 11 llevándose 852 pesetas que su amo le confió para que las entregara en Humanales á don Patricio Calderón, y de cuyo hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores, ha sido detenido en

Barcelona, ocupándole la policía parte del dinero.

D. José de la Cerda, vecino de Madrid, ha registrado tres demasías á la mina Precaución, sita en término de Hiendelaencina y otra á la también existente en el mismo pueblo, denominada San Marcos.

Hasta el día 26 puede hacerse proposición al concurso anunciado para la adquisición de 160 pares de alpargatas con destino á los acogidos en la Casa de Expositos de la provincia.

De Real orden se ha resuelto que no debe aplicarse penalidad á aquellos mozos que, estando sirviendo en filas como voluntarios, dejan de ser alistados oportunamente, á no ser que se compruebe que ocultaron su edad y circunstancias á sus respectivos Jefes, que serán quienes respondan de tales omisiones, para lo cual las autoridades civiles, cuando ocurra alguno de estos casos, lo pondrán en conocimiento de la militar correspondiente.

El tratado más completo en materia de toros y toreros, lo viene publicando el Sr. Sánchez Neira que edita su Gran Diccionario Torero en la popular imprenta del inteligente impresor D. Regino Velasco, cuyo último número hemos recibido.

ADQUIÉRASE EL LIBRO Y LÉASE.

Los Turcos no destruyen ningún pedazo de papel impreso ó escrito sin leerlo antes. «Pues dicen puede ser que contenga el nombre de Dios.» Superstición y toute ça, se dirá. No hay que ser tan ligero para juzgar. No es por la falta de pan, sino por la falta de conocimiento por lo que más sufre el mundo. El pedazo de papel tirado en la calle, sufre por los pies de las personas que impensadamente lo han pisoteado, puede contener información de mas valor que el salario que se gana ó que la casa en que se vive.

«Había visto su libro», escribe un corresponsal, «y hasta lo había tenido en mis manos, pero no había hecho caso de su contenido. No me tomé el trabajo de leerlo y por este descuido he tenido que sentir. Explíctre V. la razón por qué.»

«Por algunos años había sufrido de una dolencia en el estómago para la cual no pude encontrar remedio bastante. Había perdido mi buen apetito y el poco alimento que tomaba me causaba tanto daño y angustia, que apenas si era mejor que dejase perecer de hambre. Generalmente vomitaba lo que comía y me quedé muy débil y enfermo. Tenía un gusto impuro y desagradable en la boca y un fluido amargo me subía algunas veces á la garganta, como si mi estómago estuviera lleno de algo corrompido. Después de probar en vano varias medicinas, el boticario de esta pueblo Sr. Acosta, me regaló una copia de su libro y me instó para que lo leyera detenidamente. Así lo hice.»

«El libro describía la naturaleza del Jarabe Curativo de la Madre Sigel y las dolencias para las cuales es un específico probado. Contiene también cartas de muchas personas que decían lo mucho que habían sufrido y que al fin se habían curado por medio de esta notable preparación. Estos documentos eran tan claros é imparciales, que me interesaron y convencieron. Sabiendo que el Sr. Acosta tenía el Jarabe para su venta, le compré una botella y empecé á usarla inmediatamente. Los resultados fueron espléndidos y brillantes. En pocas semanas después de tomar comparativamente una cantidad pequeña de la medicina, me encontré vuelto á la salud. ¡Oh Señor! ¡Cuanto senti no haber leído el libro y usado el Jarabe mucho antes de lo que lo hice, pues cuán grande contraste hay entre la deplorable condición en que había permanecido imposibilitado por años y la que ahora disfruto! Como con gusto ahora y digiero los alimentos dándome así salud y fuerza. Agradezco por este cambio inesperado, comunico á V. este reconocimiento para su publicación, dando á V. mis más sinceras gracias y ofreciéndole mis servicios. (Firmado) Anacleto del Barco Santo Tomás, Provincia de Jaén, Diciembre 13 de 1894.»

Otra: «Durante mucho tiempo, estuve sufriendo de dispepsia inflamatoria con grandes dolores en la cabeza y otras partes del cuerpo, tanto que no podía trabajar. Los médicos no podían dominar mi enfermedad. Después de leer su folleto, que me fué facilitado por D. Santiago Acosta y Amador, busqué la ayuda del Jarabe Curativo de la Madre Sigel. La primera botella me proporcionó, sin duda alguna, alivio. Después del quinto día, podía comer muy bien y tenía fuerza para dar un paseo al aire libre y reanimarme. Fue al boticario por otra segunda botella y esta puso un término feliz á todos mis sufrimientos. Esto tuvo lugar hace dos meses y no he vuelto á sentir la enfermedad. Escribo á V. para hacerle saber la alta estimación en que tengo su remedio, pues á él debo la completa restauración de mi salud. Tiene V. completo permiso para publicar mi relación. (Firmado) Juan Izquierdo, Santo Tomás, Provincia de Jaén, Diciembre 15 de 1894.»

Por esto vemos cuán importantes consecuencias siguen á la lectura de un libro sin pretensiones. Sirvanos de lección la experiencia de estos Señores. Este pequeño volumen se imprime y se hace circular libre de gastos para el público, con objeto de que pueda saber lo que hay que hacer al sentirse abatido y debilitado por el dolor y la enfermedad, y demuestra, como la mayor parte de los padecimientos provienen de una enfermedad—indigestión y dispepsia.

Tómese un ejemplar, léase á casa y después de leerlo, háblese de él á los demás.

El Jarabe Curativo de la Madre Sigel está de venta en todas las farmacias, Droguerías, y Rependedorías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales. Frasquito, 8 Reales.

Imprenta provincial de Guadalajara.

